

Trabajadores de Alfa inician hoy la huelga contra el ERE de extinción de 87 empleos

** E. C.

EIBAR. Los trabajadores del Grupo Alfa llevarán a cabo hoy lunes su primera jornada de huelga, que se suma a los paros de dos horas del pasado miércoles y viernes, contra el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción planteado por la dirección para 87 puestos de trabajo.

El Grupo Alfa, que integra a doce compañías, ha planteado tres ERE que afectan a un total de 87 trabajadores, 47 de ellos de Mecánicas Mallabi de Mallabia (Bizkaia), 13 de Alfallan, matriz de Alfa, y 26 en Alfa Hogar, ambas compañías radicadas en Eibar.

Ante estas medidas los comités de empresa de las citadas planas convocaron dos paros de dos horas, el pasado miércoles y viernes, y tres jornadas de huelga, la de hoy lunes día 7, y los próximos miércoles 9 y viernes 11 de enero.

En el caso de mecánicas Mallabi también se han convocado movilizaciones. El Grupo Alfa se encuentra en concurso de acreedores desde el pasado 23 de octubre.

EN BREVE

Exposiciones de fotografía en bares

Tres bares acogen las exposiciones de fotografía que organiza el Club Deportivo Eibar. Portalea Taberna acoge las fotos de María Caño, El Ambigú presenta el trabajo de Marisol Yaben y el Depor ofrecen fotografías de María Mamerta Aguirre.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS
SOS DEIAK 112
DYA 943 464 622

HOSPITALES
Hospital Mendaro 943 032 800
Ambulatorio de Eibar 943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL
Eibar 943 708 424
Ermua 943 176 300

ERTZAINA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES
Euskotren 902 543 210
Pesa Eibar 902 101 210
Lurraldebus 902 222 265
Bizkaibus 902 222 265

TAXIS
Eibar 943 203 071 y 943 201 325
Ermua 943 170 396

AYUNTAMIENTOS
Eibar (Centralita) 943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía) 010
Ermua 943 176 322

La corporación ermuarra se muestra a favor de la tutela judicial efectiva

Todos los grupos políticos se mostraron a favor de la derogación de las nuevas tasas judiciales, salvo el PP, en la última sesión plenaria de 2012

** AINHOA LASUEN

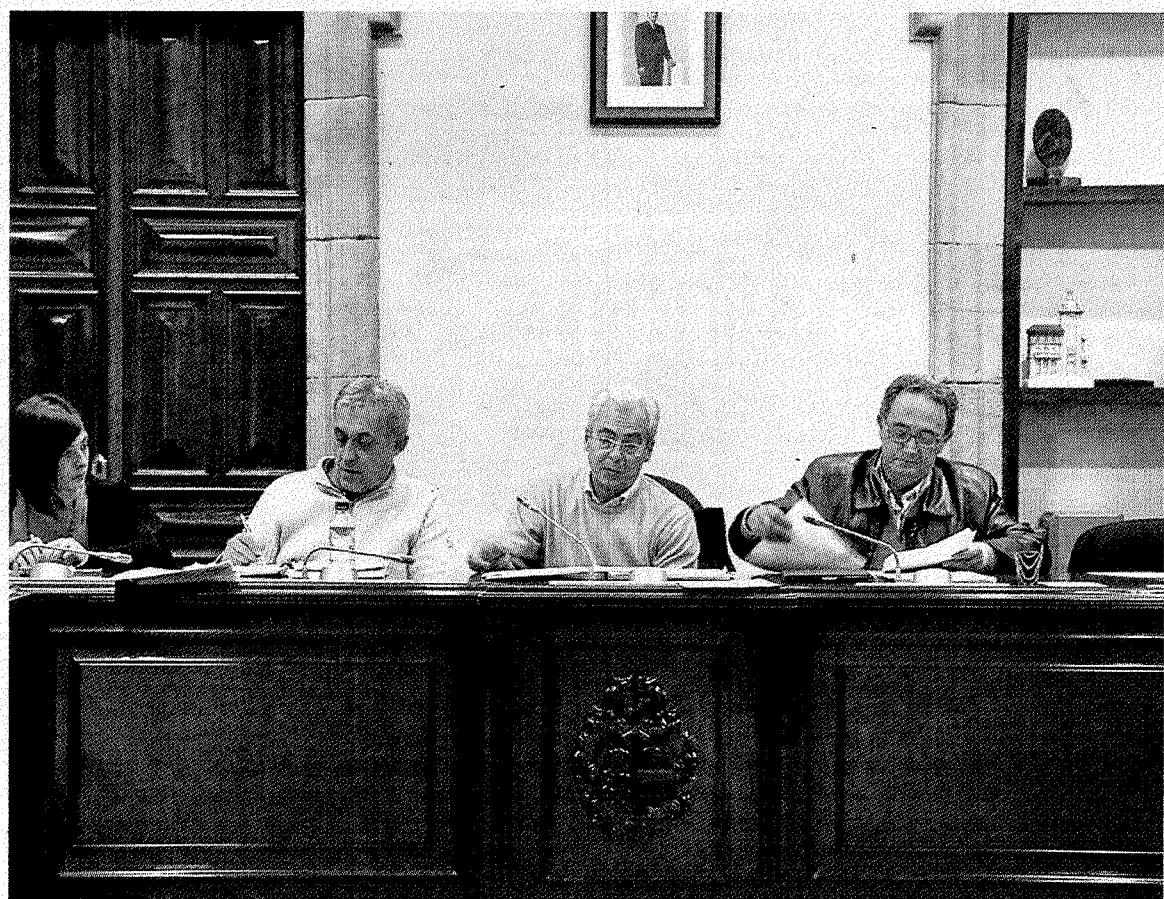
ERMUA. Ermua se muestra a favor del acceso a la Tutela Judicial efectiva. Todos los grupos de la corporación, salvo el Partido Popular, votaron a favor de la moción presentada por los representantes del Partido Socialista de Ermua, para instar al Gobierno del Estado a la derogación de la última Ley de 10/2012 de 29 de noviembre en la que se regulan, entre otros aspectos, unas nuevas tasas judiciales.

Según se entendía en la moción presentada por los socialistas, «la nueva ley supone una clara contravención de la obligación constitucional de los poderes públicos para promover que la igualdad sea real y efectiva». Acusan a esta Ley de «introducir ciertas tasas y de la incorporación, por primera vez, de tasas en la jurisdicción social».

Por otra parte, desde el PSE de Ermua se aclara que esta ley, «impide el acceso a la justicia al no respetar el principio de la proporcionalidad en relación con la capacidad económica de ciudadanos y ciudadanas», según explicó la concejala de Cultura y socialista, Lorena López.

Por estas razones, además de la derogación de la citada Ley, se solicita al Gobierno Estatal que «aporte las medidas necesarias para garantizar que nadie quede fuera del derecho de justicia por no poder acceder al pago de la tasa judicial».

Esta moción aprobada por el Ayuntamiento de Ermua se ha enviado al Gobierno de España y a las Cortes Generales.



Los concejales del Partido Socialista de Ermua fueron los que presentaron la moción ** A. LASUEN

El Partido Popular defendía, en la última sesión plenaria del año 2012, su postura y la aprobación de la citada Ley afirmando que «en 2011 el 72% de los casos tramitados fueron gratuitos porque estaban exentos de tasas y que mientras que en España se han tramitado 9,5 millones de casos en Francia, que casi tiene 20 millones más de población, fueron 3 millones menos».

También aportó otros datos que justificaban la implementación de la Ley. Por ejemplo en España con la reforma únicamente se cubrirán el 10% de las tasas, mientras que la cobertura media de los países de la UE es del 30% o en algunos casos del 100%.

El portavoz del PP, Fernando Leccumberri concluyó afirmando que «en cualquiera de los casos no habrá que dejar de tener en cuenta que lo que se pretende, en última instancia, es que los que tienen paguen, mientras que los que no tienen se beneficien de la justicia gratuita».

Sin proporcionalidad

Bildu se mostraba a favor de la moción socialista, puntualizando que «si bien soy partidario de que las tasas judiciales son procedentes, ya que hay que evitar que la justicia se utilice para forzar intereses, la cosa más sorprendente es que en la jurisdicción penal, que es dónde habría que aplicar más tasas, no se apliquen con esta Ley».

El concejal de Bildu, Manuel Graña, aludía a que las tasas no eran proporcionales a las posibilidades económicas de las personas afectadas «porque una vez que se pase del doble del salario mínimo interprofesional, paga las mismas tasas cualquier persona o la empresa de Coca-Cola», explicaba.

Desde EzkerAnitza, su portavoz, Rosa Caballero, apuntó que «todo obedece a una visión política encaminada a lograr una injusticia de clase de los ricos contra los pobres. Es un paso más en el desmantelamiento del Estado Social y de los Servicios Públicos que está potenciando el Gobierno del PP».

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatz Kalea, 2
Golpe de efecto 20.30
Fin 20.30
Los miserables 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOZIA Iparragirre s/n
El chef, la receta de la felicidad 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de

15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: De 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 8.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Zulueta (San Agustín, 5, Eibar).